



CURTISA S. A.



MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1992 QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CURTISA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE TUVO LUGAR EN JULIO 14 DE 1994.

Señores
Accionistas

He esperado la presencia de la mayor parte de ustedes que viven fuera del país para hacerles la historia de nuestra empresa por el ejercicio 1992. Como ustedes saben, por Ley, la acción que estoy realizando tiene una limitación de fecha, que vence el 30 de Abril del año siguiente, esto es que esta memoria tuvo que presentarse hasta la fecha indicada por el ejercicio 1992.

Me permito ante todo agradecer la benevolencia de ustedes que han accedido venir al país para conocer más de cerca lo que está ocurriendo con la empresa y por ende con sus intereses personales. Ya en el año 1991 expliqué en el informe los grandes problemas en que se encuentran las empresas industriales de nivel medio y pequeño, pero en el año 1992 la situación se ha agudizado. Todos sabemos que en el país se están produciendo cambios impactantes en las economías particulares. Los precios suben achicando la capacidad de compra individual. La recesión producto de la incapacidad de compra se siente a todo nivel, especialmente en la área de la construcción. Adicionalmente se ha producido en el país un fenómeno en el área contable-tributaria que traerá serias consecuencias para el año 1993 y los venideros. Mediante una modificación a la Ley se ha dispuesto que los valores no monetarios que constan en los balances de cada empresa se corrijan de acuerdo a una tasa de inflación que dispone la Superintendencia de Compañías. En el año 1992 la tasa de crecimiento de esos activos alcanzó al 63.8% lo que en términos simples quiere decir que los inventarios (léase costo de mercadería o productos terminados) crece por virtud de esta Ley en un 63.8% y por tanto, para mantener los niveles de rendimiento bruto los precios de venta también deben crecer con igual tasa, pero, el estado de recesión, - ya expresado, en que vivimos, no permite subidas considerables. Les pongo un ejemplo: Si un artículo tiene un costo de S/.10.000,= por virtud de la tasa de corrección en el inventario se modifica a S/.16.380,=. Este mismo artículo se vendió durante 1992 con un margen de 50% sobre su costo, esto a S/.15.000,=. Con una modificación de precios que dada la recesión no puede ser más allá de un 10% mayor del precio anterior este artículo se vendería desde el 1º de Enero de 1993 a S/.16.500,=, contra un costo corregido de S/. 16.380,=, deja un margen de apenas S/.120,=, muy escaso en relación con el costo que por virtud de la Ley y sin base técnica ha sido modificado.

FABRICA DE PUERTAS METALICAS

Av. C. J. Arosemena Km. 2 1/2 - Telfs.: 203744 - 201411 - 204370 - 204977 - Casilla 1272 - Fax 204977
Télex: 42733 CUTISA ED - Guayaquil - Ecuador.



CURTISA S. A.

2.

El Gobierno actual está empeñado en modernizar al país mediante la expedición de leyes que permitan salir del estado en que se encuentra. Como no es tarea tan fácil, las empresas pagarán el costo de la modernización mediante el incremento de tributo por disposiciones con que la ley pretende castigar al que más tiene con el objetivo de un mejor equilibrio social. Desde mi punto de vista todo lo que conlleva una decisión modernizadora empuja a la industria y el comercio hacia lo marginal, como medio de defensa de los intereses particulares de empresas y de negocios.

Soy un creyente de que tales pasos deben darse aunque por ello estemos pagando un alto precio cual es la incapacidad de desarrollo. En lo particular luego de este pequeño análisis, tengo que indicarles que nuestra Compañía logró en el año 1992 un ligero incremento en sus ventas y un mantenimiento de sus niveles de rendimiento y un incremento de gastos de acuerdo a las circunstancias.

Mientras dure el estado de cosas que se presenta en el país resulta muy difícil desarrollar salvo a inversión de dinero fresco que propongo a ustedes con el fin de renovar maquinarias, mejorar inventarios, vehículos, etc., ya que el endeudamiento con las entidades financieras resulta prácticamente prohibitivo y como administrador me he negado siempre a aceptarlo por el altísimo costo de intereses.

Esta es una síntesis de la operación correspondiente al año 1992 que en Junta General la he de ampliar mediante informe verbal.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

Fausto Delgado Cedeño
Gerente General.

4 ABR 1994

FABRICA DE PUERTAS METALICAS

Av. C. J. Arosemena Km. 2 1/2 - Telfs.: 203744 - 201411 - 204370 - 204977 - Casilla 1272 - Fax 204977
Télex: 42733 CUTISA ED - Guayaquil - Ecuador.